

## V. Anuncios

Otros anuncios

### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**531** *Dirección General de Energía.- Anuncio de 14 de enero de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Nuevo Centro de Transformación y redes de baja tensión en Mozaga, ubicada en calle Sanchocho, esquina calle Dunas, s/n, término municipal de Teguiise (Lanzarote).- Expte. n° AT 09LZ12.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente n° AT 09LZ12, denominado: Nuevo Centro de Transformación y redes de baja tensión en Mozaga.

A los efectos previstos en el artículo 13.1 del Decreto Territorial 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición del Ayuntamiento de Teguiise, con domicilio en calle General Franco-La Villa, 1, término municipal de Teguiise, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de dúplex circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen entre C-300.598 "Monumento al

Campesino" y C-300.624 "El Jable" y su final en CT de proyecto, con longitud total de 1.512 metros y sección de 150 mm<sup>2</sup>, ubicado en calle Sanchocho, esquina calle Dunas, s/n, afectando al término municipal de Teguiise.

Un Centro de Transformación tipo prefabricado de superficie, situado en calle Sanchocho, esquina calle Dunas, s/n, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 630 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 294.241,26 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 4ª del Edificio de Servicios Múltiples III, calle León y Castillo, 200, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Ayuntamiento de Teguiise y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de enero de 2010.-  
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.